

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

036

DECRETO EXENTO N°

Castro, 27 de enero de 2017

VISTOS: El Oficio 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos, el Memorandum N° 02 de fecha 27.01.2017; el DFL N° 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de viáticos, de Alcalde comuna de Castro, los artículos 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE en comisión de servicio al funcionario Municipal, Sr. Marcos Velásquez Macías _____, Directivo Grado 8° EMR, para trasladarse a la ciudad de **Puerto Montt**, el día 30 de enero, con motivo de realizar tramites en Contraloría Regional De Los lagos.

Lo anterior sin viático.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Alcalde"



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

PLP/DMV/MLM/cog.-

Distribución: Departamento Personal – C/C Depto. Finanzas – C/C Interesado –
C/C Archivo "13"